

Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2016
INAI/408/16

ORGANIZACIONES SOCIALES PARTICIPAN EN PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN DE DERECHOS DE ACCESO Y DE PROTECCIÓN DE DATOS

- **En 2016, PROSEDE generó actividades en los estados de Michoacán, Hidalgo, Ciudad de México, Guerrero, Chiapas, Yucatán, Campeche, Oaxaca y Chihuahua.**
- **Mediante PROSEDE, el INAI busca en la sociedad civil organizada un aliado estratégico para extender el conocimiento y ejercicio de los dos derechos.**

En 2016, en colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), 10 organizaciones de la sociedad civil participaron en el Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, (PROSEDE) 2016.

El programa tuvo como propósito que las organizaciones trabajaran con el Instituto para replicar, a grupos de la población vulnerables y otras organizaciones de la sociedad, el conocimiento sobre la importancia y los beneficios del ejercicio de ambos derechos.

El PROSEDE 2016 generó actividades con organizaciones que trabajan en los estados de Michoacán, Hidalgo, Ciudad de México, Guerrero, Chiapas, Yucatán, Campeche, Oaxaca y Chihuahua; con 3 mil 444 beneficiarios directos; 86 mil 410 beneficiarios indirectos; y 793 solicitudes de información realizadas.

La *Asociación Mexicana de Derecho a la Información A.C. (AMEDI)*, impartió talleres de capacitación a comunicadores de medios comunitarios e indígenas en el estado de Michoacán.

La organización *Jóvenes por el Desarrollo Integral y Humano A.C.*, realizó el proyecto “Promoción del desarrollo social y humano, a través del ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, en jóvenes de la comunidad de Juárez, Hidalgo del estado de Hidalgo, como elemento de promoción del desarrollo integral de la juventud rural”.

Articulación Ciudadana para la Equidad y el Desarrollo A.C., promovió el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales entre jóvenes estudiantes del Colegio de Bachilleres (COLBACH).

Arkemetría Social A.C., desarrolló el proyecto “Derecho de acceso a la información para la vigilancia de los recursos públicos de las Delegaciones de la Ciudad de México”.

La organización civil *Ciudadanía para la Integración Social A.C.*, ejecutó una campaña de sensibilización, en materia de protección de datos personales, entre estudiantes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

A su vez, *Comunicación para el Desarrollo Comunitario, Comunica A.C.*, llevó a cabo actividades de promoción y fortalecimiento del derecho a saber en colonias populares y comunidades de Acapulco y Ayutla, Guerrero.

Equis. Justicia para la Mujeres A.C., desarrolló el proyecto “Transparencia en el Poder Judicial, una herramienta indispensable para el Acceso a la Justicia”, en Yucatán, Campeche, Oaxaca y la Ciudad de México.

La organización *Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes, A.C.*, generó actividades con jóvenes promotores del derecho a saber en comunidades tsotsiles del municipio de Chenalhó, Chiapas.

Por lo que toca al *Observatorio Ciudadano de Hidalgo de Parral, Chihuahua A.C.*, concretó el proyecto “Transparencia de los Recursos Públicos: su obligación, nuestro derecho”.

Finalmente, *Pro Pedregales Coyoacán A.C.*, desplegó el plan “Adolescencia analizando su derecho a la protección de datos personales. Laboratorio de cortometraje y participación infantil y juvenil”.

Los 10 proyectos contribuyeron a la profesionalización y fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil para incidir en el empoderamiento de los ciudadanos en general y, en específico, de comunidades vulnerables que por su situación geográfica, grado de pobreza y rezago social, tienen limitadas posibilidades de conocer y ejercer sus derechos.

El INAI, mediante el PROSEDE, busca en la sociedad civil organizada un aliado estratégico y promotor para extender el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, y para fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.